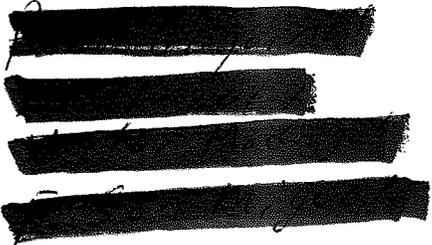




JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0361

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

C. AZUCENA REZA VILLARREAL



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO 

Inhumado el día 18 DE AGOSTO DE 2006

en la fosa N° 1130

Alineamiento "D"-A-6-640

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA 

 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

